

# Las Nuevas Ayudas Financieras del CDTI

## Línea directa de Innovación

### Características de las nuevas ayudas financieras del CDTI

Nabil Khayyat  
Jefe División Promoción y Coordinación  
CDTI

Fecha: 11 de julio 2013

Lugar:

# Índice

1. Tipología de proyectos
2. Financiación de empresas de base tecnológica
3. Programas internacionales de I+D
4. Servicios

# 1. Tipología de proyectos

- ✓ **Proyectos de I+D**
- ✓ **Proyectos de innovación**
- ✓ **Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional.**



# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de I+D

### Objetivos

Proyectos empresariales de carácter aplicado que tienen por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de I+D

### Modalidades

- ✓ **Individuales:**
  - \*Con subcontratación de organismos de investigación (superior al 10% del ppto. total del proyecto).
  - \*En cooperación Internacional que se basan en Programa Internacional
  - \*EUREKA, IBEROEKA, EUROSTARS ....)
  - \*EEA Grants
  - \* **FONDO MADRID**
- ✓ **En cooperación:**

Proyectos con al menos dos empresas (pueden participar organismos de investigación en las mismas condiciones que los individuales )

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de I+D

### Costes financiables

- ✓ Amortización de activos fijos nuevos o existentes
- ✓ Costes de personal titulado y cualificado
- ✓ Reactivos, Materiales y consumibles
- ✓ Colaboración externa técnica Pública y/o privada
- ✓ Colaboración externa no técnica (Gestión)
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de I+D

### Financiación

- ✓ Ayuda parcialmente reembolsable
  - Tipo fijo euribor+0,1%
  - Tramo no reembolsable (hasta 20%)
- ✓ Cobertura financiera: como norma general hasta el 75% (85% con Fondo Tecnológico)
- ✓ Amortización: 10 años (carencia 2-3 años)
- ✓ Recursos propios para financiar el 30% del proyecto.

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de I+D

### Desembolsos y anticipos

- ✓ Desembolsos:
  - Certificación por hitos
- ✓ Anticipos:
  - Fondos CDTI y FEDER-Madrid: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €).
  - Si finaliza el Proyecto en Septiembre-2014, se anticipa hasta el 75% de la ayuda concedida con aval vía Jeremie.

# 1. Tipología de proyectos

## Tramos no reembolsables

### Proyectos de I+D

| CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO                                                                                              | % DE TNR |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Desarrollado por una PYME                                                                                                 | 5%       |
| Subcontratación a entidades de investigación de al menos el 10% del presupuesto elegible y relevante en aspectos técnico. | 10%      |
| Cooperación Tecnológica Internacional (multilaterales y bilaterales)                                                      | 18%      |
| Cofinanciados con el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (EEA Grants)                                      | 20%      |

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de I+D

### Tramos no reembolsables

| CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO                                                                                                                                               | % DE TNR* |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Cofinanciados por el FT: Convergencia y<br><i>Andalucía, Extremadura y Castilla- La Mancha y Galicia</i><br><i>Phasing out</i><br><i>Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla</i> | 20%       |
| Cofinanciados por el FT: <i>Phasing in</i><br><i>Castilla y León, C. Valenciana y Canarias</i>                                                                             | 15%       |
| Cofinanciados por el FT (Competitividad) y<br>FEDER Madrid<br><i>Aragón, Baleares, Cataluña, País Vasco, La Rioja, Madrid, Navarra y Cantabria.</i>                        | 10%       |

\* No acumulables.

\* Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)

## **\*EEA Grants**

### **\*Objetivo**

✓ **Apoyar la I+D de empresas españolas en las áreas de:**

- Energías renovables
- Eficiencia energética
- Cambio climático
- Medio ambiente.

**Empresas Españolas solas o en colaboración.**

✓ **Fomentar las relaciones bilaterales con los países donantes:**

- Noruega
- Islandia
- Liechtenstein.

## \*EEA Grants

### ASPECTOS GENERALES

- **PRESUPUESTO DEL PROYECTO: ENTRE 175.000 € Y 5.000.000 € (MÍNIMO 500.000€ PARA PROYECTOS EN COLABORACIÓN)**
- **SE FINANCIA ENTRE EL 75 % Y EL 85% DE LOS COSTES ELEGIBLES A UN INTERÉS DE EURIBOR + 0.1% CON UN TRAMO NO REMBOLSABLE (TNR) DEL 20%**
- **FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- **PAGOS ANUALES Y ANTICIPO: 25% DE LA AYUDA CONCEDIDA (MÁX. 250.000 €), SIN EXIGENCIA DE GARANTÍA ADICIONAL A LAS CONDICIONES FINANCIERAS APROBADAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO**
- **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: 100 M€ .**

## \*EEA Grants

### CONDICIONES

- **LOS PROYECTOS NO PODRÁN COMENZAR HASTA SU APROBACIÓN.**
- **LOS PROYECTOS SE SOMETERÁN A UNA DOBLE EVALUACIÓN, TÉCNICA EN LA QUE PARTICIPARÁN EVALUADORES DE CDTI Y DE IDEA.**
- **PROYECTOS CON UNA COLABORACIÓN EFICAZ ENTRE ESPAÑA Y OTROS ESTADOS DONANTES SERÁN PRIORITARIOS.**
- **EL PROGRAMA TENDRÁ UNA FECHA DE COMIENZO Y UNA FECHA FINAL PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS (PLAZO MÍNIMO 60 DÍAS)**
- **EN LA PÁGINA WEB DE CDTI SE PUBLICARÁ ESTE PROGRAMA Y SE PODRÁN ENCONTRAR TODOS LOS DETALLES (LAS FECHAS DE APERTURA Y CIERRE Y EL ENLACE PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS).**
- **SE ESTIMA EL COMIENZO DE LA CONVOCATORIA PARA JULIO DE 2013 O SEPTIEMBRE CON DURACIÓN DE 2 MESES.**

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de innovación

### Objetivos

Proyectos empresariales que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías novedosas y que supongan una novedad y ventaja competitiva para la empresa.

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de innovación

### Costes financiables

- ✓ Adquisición de activos fijos nuevos
- ✓ Costes de personal
- ✓ Materiales y consumibles
- ✓ Contratación de servicios externos y subcontrataciones
- ✓ Gastos generales
- ✓ Costes de auditoría

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de innovación

### Financiación (I)

- ✓ Ayuda reembolsable
- ✓ Tipo de interés bonificado: 2%
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 85% del presupuesto financiable
- ✓ Amortización: Una vez finalizado el proyecto, 6 meses de carencia y 5 cuotas semestrales.
- ✓ Financiación máxima: 2 M €. (lo equivalente a 200.000 € de subvención.

# 1. Tipología de proyectos

## Financiación (II)

### Proyectos de innovación

- ✓ Presupuesto financiable mínimo por empresa: 175.000 €.
- ✓ Desembolso de la ayuda: hito único certificado.
- ✓ Anticipos:
  - 25% (máx. 200.000 €) sin garantías adicionales.
  - 50% – 75% con garantías adicionales (aval bancario).

\*En la Línea de innovación CDTI no se aplica:

- Sector de Transformación Primaria.
- Proyectos de pesca y acuicultura sin transformación industrial .  
Existe la financiación del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).
- Proyectos de producción Agraria en los que no haya transformación de la materia prima, la financiación se puede dirigir hacia el FEADER.

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional

### Objetivos

- ✓ Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por PYMES españolas (contratación de servicios para adaptación, transferencia y promoción de tecnología en el exterior).
- ✓ Financiar un plan de internacionalización: actividades de transferencia de tecnología, adaptación de la tecnología y promoción.

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de Promoción Tecnológica Internacional

### Costes financieros

- ✓ Internacionalización de la propiedad industrial.
  - Costes derivados de la concesión, traducciones, defensa de validez del derecho, etc.
- ✓ Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación:
  - Asesoramiento en gestión y servicios de transferencia de tecnología, homologaciones y certificaciones.
  - Servicios de apoyo a la innovación (estudios, etc.).

# 1. Tipología de proyectos

## Proyectos de promoción tecnológica internacional

### Financiación

- ✓ Ayuda parcialmente reembolsable
  - Tipo fijo euribor+0,1%
  - Tramo no reembolsable (5%)
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 75% del presupuesto financiable.
- ✓ Amortización: 10 años (carencia 3 años)
- ✓ Presupuesto financiable mínimo: 75.000 €
- ✓ Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €).

## 2. Financiación de empresas de base tecnológica

- ✓ **NEOTEC**
- ✓ **Programa INNVIERTE**



## 2. Financiación de empresas de base tecnológica



### OBJETIVOS

- ✓ Apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España.
- ✓ Estrategia de negocio basada en el desarrollo de tecnología
- ✓ creación de líneas de I+D propias.

## 2. Financiación de empresas de base tecnológica



### Requisitos básicos

- ✓ Reciente constitución (< 4 años\*)
- ✓ Pequeña empresa
- ✓ Independiente
- ✓ 15% de gastos operativos dedicada a I+D
- ✓ 30% de recursos propios (no se exigen garantías adicionales).
- ✓ Presentación de plan de negocio

\* Fecha solicitud de la ayuda y menos de 6 años momento concesión

## 2. Financiación de empresas de base tecnológica



### Financiación (I)

- ✓ Préstamo reembolsable
- ✓ Tipo de interés fijo euribor + 0,1%
- ✓ Cobertura financiera: hasta el 70% ppto. (máximo 250.000 €)
- ✓ Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €
- ✓ Anticipo hasta el 60% a la firma del contrato

## 2. Financiación de empresas de base tecnológica

### Financiación (II)



- ✓ Amortización: 15 años
  - 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual)
  - 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.
  - Recobro especial en caso de venta antes de 12 meses después de haber amortizado la ayuda (x4), con un límite del 20% sobre el precio de venta.
- ✓ Financiación de todos los costes (incluido inversiones, excepto inmuebles y gastos de constitución).

### 3. Financiación de empresas de base tecnológica



#### Financiación (III)

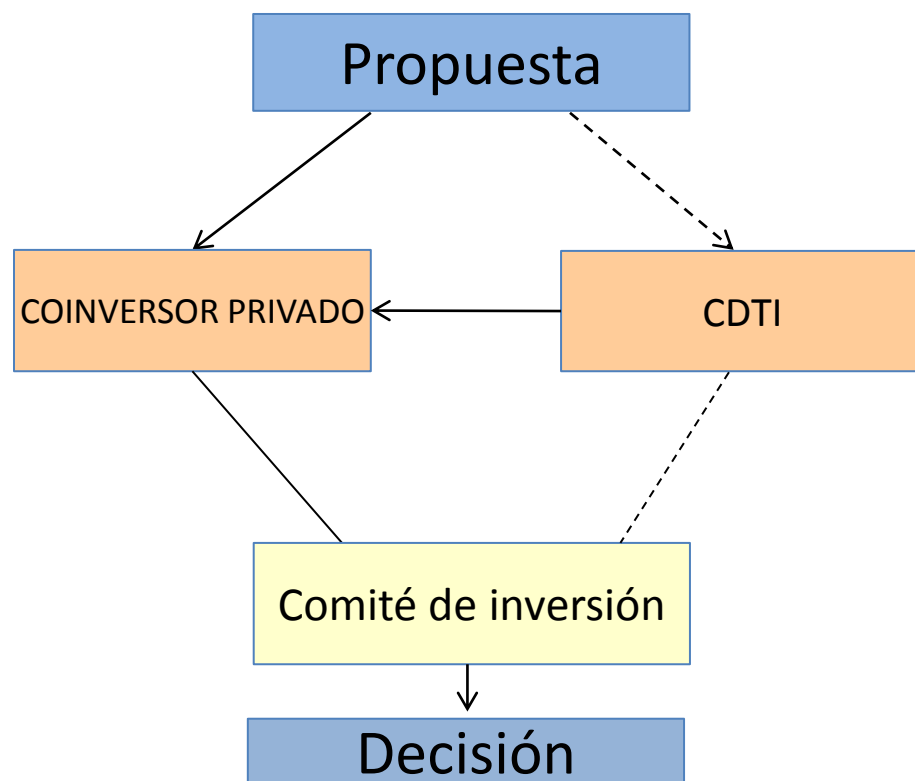
- ✓ Capitalizar PYMEs tecnológicas e innovadoras establecidas en territorio español mediante la toma de participaciones temporales en su capital.
- ✓ Inversiones conjuntas con inversores privados que serán mayoritarios en la transacción.
- ✓ Inversores que aporten conocimiento del sector: contactos, mercado, tecnología, etc. (Especial énfasis en empresas tractoras)

## 2. Financiación de empresas de base tecnológica

### Proceso de entrada de propuestas

Duración máxima del acuerdo: 12 años.

El periodo de inversión oscila entre 4 y 6 años



## 2. Financiación de empresas de base tecnológica

### Compromisos de inversión (M€)

| Ámbito tecnológico | Empresa que lidera   | Compromisos coinversores* | Compromisos Innvierte* | Vehículo               |
|--------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| TIC                | Telefónica**         | 71                        | 25                     | Entidad Capital Riesgo |
| Energía y MA       | AGBAR <sup>(1)</sup> | 15                        | 11,25                  | Acuerdo Coinversión    |
| Energía y MA       | Arteche              | 12                        | 9                      | Acuerdo Coinversión    |
| Energía y MA       | FCC                  | 12                        | 9                      | Acuerdo Coinversión    |
| Energía y MA       | Iberdrola            | 15                        | 11,25                  | Acuerdo Coinversión    |
| Energía y MA       | Repsol               | 12                        | 9                      | Acuerdo Coinversión    |
| Tec. Industrial    | CaixaBank**          | 14                        | 9                      | Entidad Capital Riesgo |
| <b>Total</b>       |                      | <b>151</b>                | <b>83,5</b>            |                        |

Hasta la fecha se han realizado inversiones en **20 empresas** por una cuantía de unos **15 M€**.

(\*) Millones de euros. (\*\*) Incluye otros inversores. <sup>(1)</sup> En proceso de firma.

### 3. Programas internacionales de I+D

Apoyo a la participación española en programas internacionales  
de cooperación tecnológica  
Apoyo en las licitaciones de Grandes Instalaciones Científico – Tecnológicas

- ✓ **Preparación de propuestas comunitarias (APC) al Programa Marco.**
  - Ayuda sólo reembolsable si el proyecto es financiado (máx. dos ayudas por empresa)
  - Tipo fijo euribor + 0,1% hasta 50.000 €
  
- ✓ **Participación en Ofertas a Grandes Instalaciones (APO).**
  - Ayuda sólo reembolsable si se obtiene el contrato (máx. una solicitud por empresa e instalación)
  - Tipo fijo Euribor + 0,1% hasta 30.000 €
  
- ✓ **Programa de capacitación:** Formación al personal de entidades que apoyan la participación de las empresas españolas en propuestas internacionales dentro del VII Programa Marco y preparar su participación en el H2020.

### 3. Programas internacionales de I+D

#### Plan de incentivación H2020

- ✓ Plan en desarrollo cuyo objetivo es incentivar la participación de entidades españolas en el próximo H2020.
- ✓ Los instrumentos financieros del CDTI se complementarán con la actuación de otras unidades del Ministerio y agentes del sistema de I+D+i.

## 4. Servicios

### EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS

- ✓ Acceso a las deducciones fiscales por I+D+i.
- ✓ Mayor seguridad jurídica a la hora de desgravarse por los gastos incurridos en los proyectos apoyados por el CDTI.
- ✓ Se emite un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" en I+D+i.
- ✓ Un único informe para toda la duración del proyecto.
  - Proyectos en cooperación: un informe por cada uno de los socios del consorcio.

## 4. Servicios

### Red exterior con representantes

- \* BRASIL   \* COREA   \* CHILE   \* CHINA   \* INDIA   \* JAPON   \* MÉJICO
- \* Acuerdo con el ICEX para atender a 16 países más.

Red de puntos de información sobre I+D+i (Red PI+D+i)  
“NINGÚN PROYECTO INNOVADOR SIN AYUDA”

**150 nodos de información en diferentes niveles**

**Amplia cobertura territorial**

Medios de acceso al servicio

Canal Web: <http://www.redpidi.es>

Teléfono: 902.34.74.34

Presencial: Punto pidi más cercano <http://www.redpidi.es>



## 4. Servicios

### PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE GESTORES DE LA OFICINA SOST-CDTI

- Acercar a los actores españoles en la I+D al entorno europeo y mejorar conocimiento del programa Horizonte 2020.
- Centros Tecnológicos y de investigación, Universidades y Entidades de I+D+i públicas y privadas (empresas intensivas o que desarrollan I+D+i).
- Plazo (10 de abril al 09 de mayo de 2013).
- Cuatro estancias, cada una de con una duración de 6 semanas.

más información en el siguiente [enlace](#).

*Muchas gracias*

**Nabil Khayyat**

Jefe de la División de Promoción y Coordinación

Dirección de Promoción y Cooperación

Tel. 91 5815602

E-mail: [nkk@cdti.es](mailto:nkk@cdti.es)

Sede electrónica : <https://sede.cdti.gob.es>

Sitio web : <http://www.cdti.es/>